

Reporte de actualización bimestral VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS

Departamento Castellanos
Ciudad de Rafaela
Septiembre-Octubre de 2021



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Fiscalía Regional 5
Subsecretaría de Persecución Penal

Violencias altamente lesivas. Departamento Castellanos. Septiembre-Octubre 2021.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación) y la Subsecretaría de Persecución Penal (dependiente de la Fiscalía Regional 5, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Abog. Yamila Toller, Lic. Maite San Martín, Lic. Agustina Leorza.

Publicación: Noviembre 2021



Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos en general, y en la ciudad de Rafaela en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. En este sentido, no se incluyen muertes ni HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Las páginas que siguen recolectan información actualizada al mes de octubre del año 2021. En este sentido, se trata de un reporte de una serie que se actualiza bimestralmente y que se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y del sistema sanitario a través del aporte del Sistema para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo Rafaela).

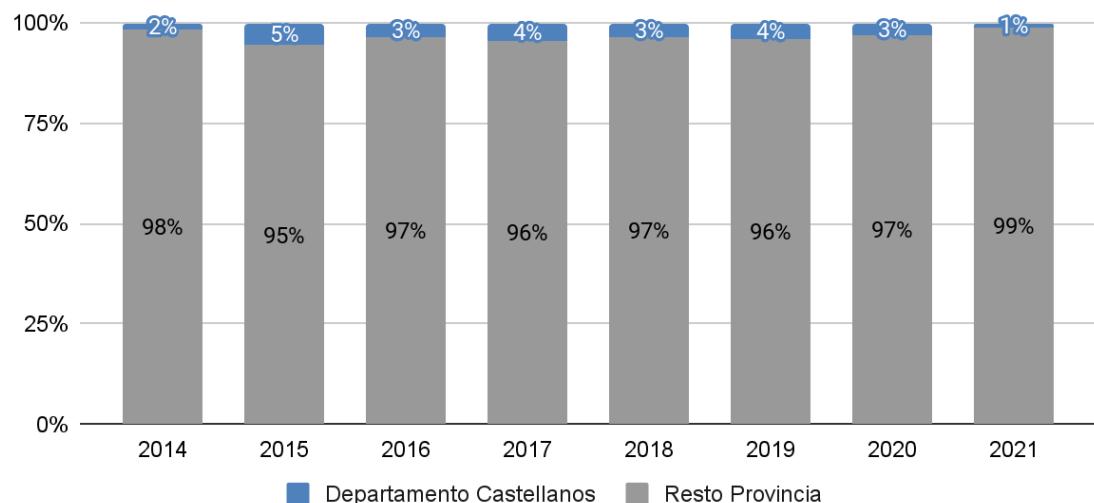
El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución territorial y evolución temporal¹ de los homicidios que han tenido lugar en el departamento Castellanos, con atención particular a los homicidios ocurridos en la ciudad de Rafaela durante el año 2020 y lo que va del año 2021. En segundo lugar se aborda el análisis de los HAF en Rafaela, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el departamento Castellanos para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en el foco urbano más poblado, realizando un análisis comparativo de los años 2020 y 2021. Para ambos ejes de análisis se presenta una breve caracterización de los hechos y las víctimas de esta manifestación de la violencia. En tercer lugar, se analizan de forma conjunta HAF y homicidios, permitiendo una visión holística del fenómeno de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

¹ Para el período 2014-2020 se reportan cantidades y distribuciones porcentuales correspondientes al año completo, mientras que para el año en curso las cantidades y distribuciones corresponden al período enero-agosto. Se recomienda entonces cautela en las comparaciones.

HOMICIDIOS - DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PERÍODO 2014-2021

Los homicidios registrados en el departamento Castellanos representan una porción relativamente acotada respecto del total de homicidios de la provincia de Santa Fe: entre el 3% y el 4% (**Gráfico 1**). Durante 2015, se registró la mayor proporción alcanzando un 5%, y en 2014 se había registrado la menor participación relativa (2% del total provincial). Hasta el mes de marzo del año 2021 no se habían registrado homicidios en el departamento Castellanos; durante el mes de abril se registra un hecho en la localidad de Eustolia, el único en el departamento durante el primer semestre del 2021. Luego, se produjo un homicidio en el mes de agosto, en la localidad de Rafaela y un homicidio en el mes de septiembre, en la localidad de Humberto Primo. En este sentido, para lo que va del año 2021 el 1% de los homicidios de la provincia tuvieron lugar en el departamento Castellanos.

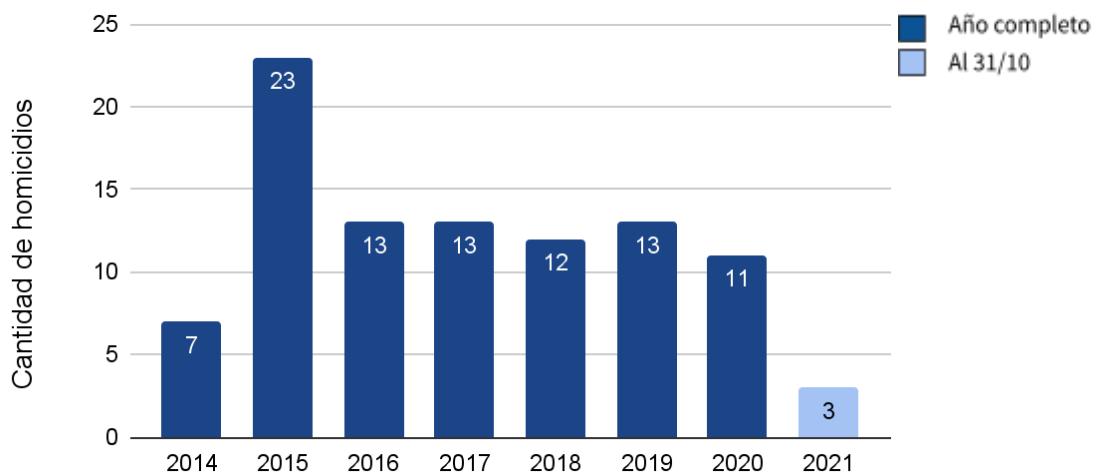
Gráfico 1. Proporción de homicidios del departamento Castellanos respecto del total de la provincia de Santa Fe. Período 2014-2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

Lo descrito en las líneas previas se condice con la cantidad absoluta de homicidios ocurridos en el departamento Castellanos durante el período 2014-2021 (**Gráfico 2**). Aquí se observa que durante el período 2016-2020, la cantidad de homicidios se mantuvo estable en torno a los 11 o 13 homicidios por año. El 2015 fue el año en que más casos se registraron, superando los 20 homicidios. El punto más bajo de la serie hasta el momento tuvo lugar en el año 2014 (7 homicidios). En lo que va del corriente año, tal como se mencionó, se registraron tres casos.

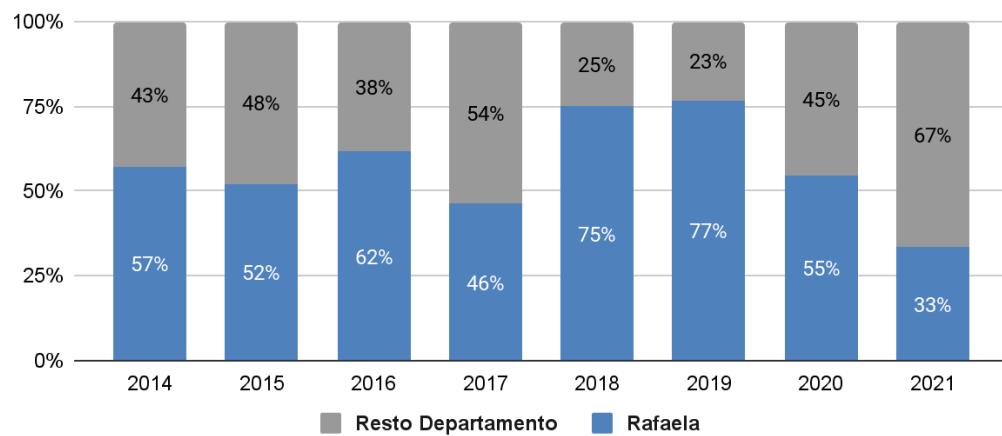
Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del departamento Castellanos. Período 2014-2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

Si se analiza la frecuencia relativa de los homicidios del departamento Castellanos según la localidad en la que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2020, exceptuando el año 2017, más de la mitad tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela (**Gráfico 3**). Durante los años 2018 y 2019 se observa una mayor concentración de homicidios en la cabecera departamental: tres de cada cuatro hechos se registraron en esta ciudad. Durante los meses ya transcurridos de 2021, uno de los tres homicidios del departamento Castellanos tuvo lugar en la ciudad de Rafaela.

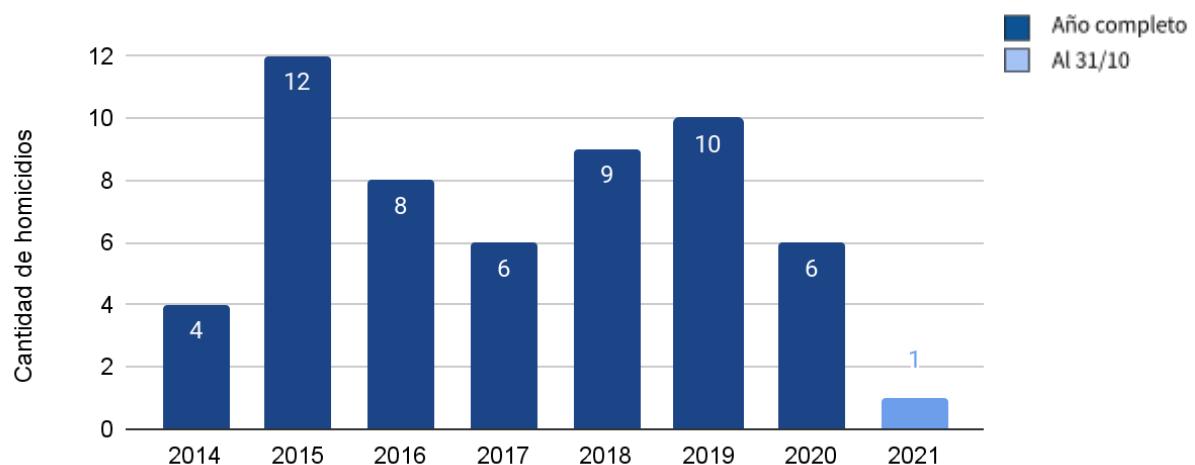
Gráfico 3. Proporción de homicidios de la localidad de Rafaela respecto del total del departamento Castellanos. Período 2014-2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Rafaela durante el período 2014-2020 se observa una línea oscilante (**Gráfico 4**), que parte del punto más bajo de la serie en 2014 con cuatro homicidios en el año; sube en 2015 para alcanzar el momento más crítico de todo el arco temporal (12 casos); vuelve a bajar en los años 2016 y 2017 y asciende en 2018 y 2019. El año 2020 cerró con una nueva baja respecto al año anterior, con 6 homicidios en la ciudad. Tal como se indicó algunas líneas atrás, entre enero y octubre del 2021 se ha registrado sólo un homicidio en la localidad de Rafaela.

Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de la ciudad de Rafaela. Período 2014-2021 (al 31/10).

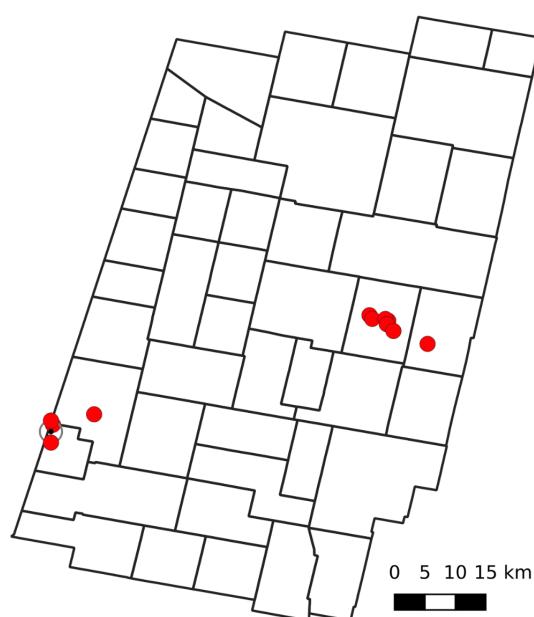


Fuente: MS - MPA.

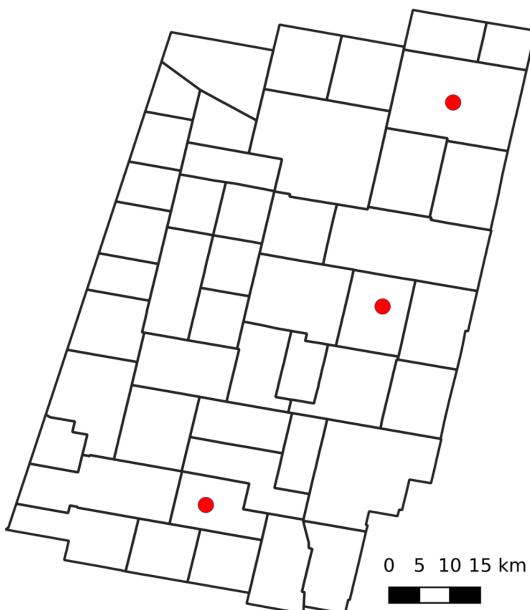
HOMICIDIOS. DEPARTAMENTO CASTELLANOS. AÑOS 2020 y 2021 (AL 31/10)

En este apartado se profundiza el análisis de los homicidios registrados durante el año 2021, comparándolos con aquellos que han ocurrido durante el año 2020. Tal como se observa en el **Mapa 1**, durante el año 2020 se registraron once homicidios² en el departamento Castellanos, seis de los cuales ocurrieron en la ciudad de Rafaela, tres en Frontera, uno en Josefina y otro en Bella Italia. Durante el periodo enero-octubre de 2021 se registraron tres homicidios en el departamento Castellanos, uno en la localidad de Eustolia, uno en la localidad de Rafaela y uno en la localidad de Humberto Primo.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2020.



Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

Los homicidios ocurridos durante el año 2020 en el departamento Castellanos se distribuyen a lo largo de los meses sin notarse patrones de agrupamiento. Se han registrado tres casos en marzo, uno en abril, uno en mayo, dos en junio, tres en septiembre y uno en octubre. Algo similar ocurre con los casos de 2021, uno de ellos ocurrido en abril, uno en agosto y otro en septiembre.

² Se trata de cifras rectificadas durante el mes de agosto 2021 sobre un hecho correspondiente al año 2020. El caso fue investigado según el Protocolo para la investigación y litigio de muertes violentas de mujeres (femicidios), por lo tanto se lo consideró desde un primer momento como un femicidio y se lo investigó bajo esa figura delictiva, luego los avances en la investigación arrojan indicios que hacen considerar a caso como un suicidio.

La distribución por día de la semana da cuenta que de los once homicidios de 2020, seis se registraron en días de la semana (lunes a viernes) y cinco durante fines de semana (sábado y domingo). En cambio, si se analiza el momento del día en que ocurren los ataques, se observa que todos sucedieron en horarios que podrían calificarse como nocturnos (de 18 a 6 hs). Los tres homicidios cometidos en 2021, por su parte, ocurrieron en días de semana y en horario nocturno.

Entre los medios empleados para la comisión de los homicidios, se utilizaron armas de fuego en cinco casos, armas blancas en tres, otros medios en dos y el caso restante se encuentra aún en investigación. Esta dispersión también está presente en los homicidios cometidos en lo que va del 2021 (uno de ellos con arma de fuego, uno con arma blanca y el restante con otros medios).

Si se analiza el tipo de lugar en que sucedieron los hechos se destaca que seis de los once casos fueron en domicilios particulares, dos en locales públicos y tres en la vía pública. Los casos de 2021 rompen con esta tendencia de concentración de hechos en domicilios particulares, los tres ocurrieron en la vía pública.

En relación con el contexto en que ocurrieron los homicidios, se visualiza que seis fueron por conflictos interpersonales, dos fueron cometidos en ocasión de robo, uno se dio en el marco de una economía ilegal u organización criminal, otro fue agredido por el propietario de un domicilio al que la víctima de homicidio ingresó con intenciones de robo(resiste/repele un delito), mientras que en un caso se investigan las causas. Por otro lado, se constata que seis de los once homicidios registrados presentan indicios de planificación y que en dos casos la víctima no era el principal destinatario de la agresión (en dos casos este dato aún no se pudo determinar). Los homicidios de 2021 nuevamente rompen con la tendencia de mayor presencia de conflictos interpersonales como contexto de los homicidios: uno de los casos se enmarca en un hecho de robo, otro se vincula a tramas asociadas a

2020 EN CIFRAS

9 víctimas
varones



2 víctimas
mujeres **con
elementos de
violencia de
género**



6 ocurridos en
domicilio particular



Todos en **horario
nocturno**



 **11 homicidios en el
departamento
Castellanos**



6 en Rafaela

**5 mediante armas
de fuego, 3 con
armas blancas y 2
por otros medios**



**6 homicidios en
contexto de conflictos
interpersonales**



**7 casos con indicios de
planificación**



**1 víctima no era
destinataria principal
de la agresión**



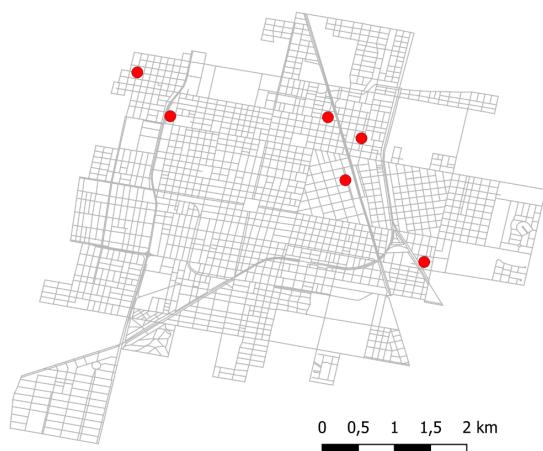
economías ilegales y/u organizaciones criminales y el más reciente responde a conflictos de tipo interpersonal.

En cuanto a las víctimas, nueve son varones y dos son mujeres. En los dos casos con víctimas mujeres se detectaron elementos que indicarían que ocurrieron en contextos de violencia de género. Se trata de una población victimizada de mediana edad, con apenas dos de las once víctimas menores de 30 años; la víctima más joven tenía 22 años al momento del hecho que le provocó la muerte mientras que la más longeva tenía 71 años. La presencia masculina mayoritaria y la dispersión en la edad de las víctimas también se visualiza en 2021: las víctimas son varones de 17, 18 y 55 años.

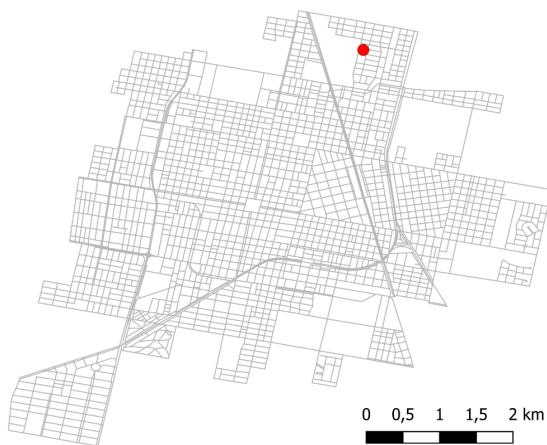
Analizando particularmente la distribución territorial de los homicidios cometidos en la ciudad de Rafaela durante el 2020 (**Mapa 3**) se aprecia que prácticamente todos se ubican en la mitad norte de la localidad y sobre el margen externo en la mayoría de los casos, alejándose del centro geográfico.

El único caso registrado en lo que va del año 2021 se ubica en el extremo noreste de la ciudad.

Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2020.



Mapa 4. Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MS - MPA.

PERSONAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO. CIUDAD DE RAFAELA. AÑOS 2020 y 2021 (AL 31/10).

La **Tabla 1** muestra la distribución de HAF según la localidad en que ocurrieron los hechos de violencia para todos los casos registrados en jurisdicción del departamento Castellanos entre enero y octubre del corriente año. Se observa que siete de cada diez de los HAF fueron lesionados en la ciudad de Rafaela. En la ciudad de Frontera, por su parte, se registraron cerca de un quinto de los hechos. La ciudad de Sunchales, por su parte, registra apenas un 2,5%. Cabe destacar que para cuatro HAF no se pudo determinar el lugar en que ocurrió el hecho lesivo³.

La distribución de los HAF registrados en los meses ya transcurridos del 2021 según la localidad de ocurrencia del hecho es similar a lo apreciado en 2020, aunque se aprecia una mayor concentración de hechos con víctimas HAF en la ciudad de Rafaela (en 2020 el 57% de los hechos registrados en el departamento Castellanos ocurrieron en su ciudad cabecera), en detrimento de hechos en la localidad de Frontera (en 2020 tres de cada diez hechos ocurrieron allí).

Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho.
Departamento Castellanos. Año 2021 (al 31/10).

Localidad	Cantidad	Porcentaje
Rafaela	28	70,0%
Frontera	7	17,5%
Sunchales	1	2,5%
S/D*	4	10,0%
Total	40	100,0%

*Hechos en los que se desconoce el departamento y la localidad de ocurrencia.

Fuente: MPA / MS / Salud.

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron lesionadas las personas HAF en la ciudad de Rafaela durante el año 2021 (**Mapa 6**), se aprecia que la mayoría de los casos tuvo lugar sobre el noreste de la ciudad, en torno al ramal del Ferrocarril General Bartolomé Mitre que atraviesa la ciudad. Se registraron asimismo algunos hechos que rompen con este patrón de agrupamiento territorial: se trata de seis casos que, aunque todos se ubican en la

³ Aun cuando se desconozca incluso el departamento en que ocurrió el hecho de violencia que derivó en la lesión, esta categoría incluye a HAF registrados por el SAMCo Rafaela por lo que puede inferirse que el general de estos hechos no ocurrieron en jurisdicciones muy alejadas de la que compete a esta sección del informe. Aún más, se trata de cuatro personas domiciliadas en el departamento Castellanos, tres de las cuales se radican en Rafaela.

periferia, se distribuyen sobre el noroeste, sudoeste, noreste y sudeste de la trama urbana de Rafaela.

La distribución descrita para los HAF del 2021 sigue un comportamiento territorial similar al apreciado para los HAF registrados durante el 2020 (**Mapa 5**). En este caso, además del foco de concentración ya señalado al noreste de la ciudad, figuran también otros dos agrupamientos de hechos aunque con mucha menor magnitud: uno al sudeste de la ciudad y otro en el cordón que va desde el centro hacia el norte sobre el extremo oeste. Las partes de la ciudad en las que casi no se visibilizan casos de HAF en el año 2020 son las zonas centro y sudoeste.

Mapa 5. Distribución territorial de HAF en Rafaela. Año 2020.



Mapa 6. Distribución territorial de HAF en Rafaela. Año 2021 (al 31/10).



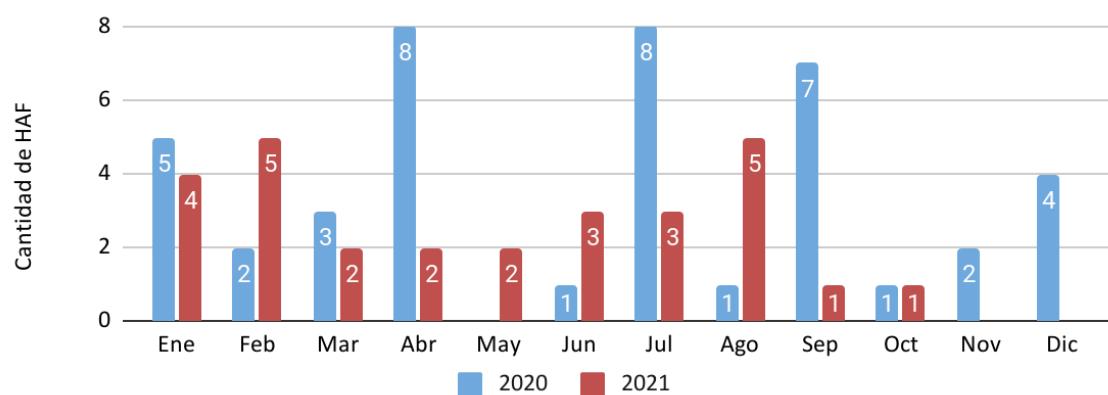
Fuente: MPA / OSP / Salud.

Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad mensual de HAF registrados en la ciudad de Rafaela (**Gráfico 5**), se aprecia que en el mes de febrero del corriente año se registraron 5 HAF, una cantidad mayor que el registro del mes de enero (4), mientras que los meses de marzo, abril y mayo muestran un descenso en las cantidades de HAF respecto a los meses anteriores (2 hechos cada uno). Por su parte, junio presenta un leve incremento, informando tres HAF, con idéntica cantidad en el mes de julio. El mes de agosto presenta un aumento en las cantidades de HAF, registrando 5 casos y alcanzando las cifras de los primeros meses del año. Finalmente, los meses de septiembre y octubre muestran un nuevo descenso, informando 1 hecho HAF cada uno.

La cantidad total de HAF (28) registrados durante los primeros diez meses del año resulta marcadamente inferior a la registrada durante los diez primeros meses del 2020, período que acumuló 36 víctimas de la violencia armada no letal.

El 2020 se caracterizó por contar con cantidades mensuales de HAF fluctuantes, pasando de meses con pocos HAF registrados (incluso 1 o ningún HAF) a meses con más de 5 HAF registrados en la ciudad de Rafaela, sin poder identificar una tendencia al incremento o a la baja de la cantidad de casos registrados a través de los meses. Cabe destacar que el año 2020 fue particularmente atípico debido a las restricciones en la circulación impuestas por el gobierno nacional en el marco de la pandemia por COVID-19.

Gráfico 5. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rafaela. Años 2020 y 2021 (al 31/10).



Fuente: MPA / OSP / Salud.

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia que derivan en un HAF tiene que ver no ya con la tendencia de su frecuencia a través del tiempo sino con el día de la semana y la franja horaria en la que ocurren dichos hechos.

En la Ciudad de Rafaela, un tercio de las HAF han sido lesionados/as en horarios que podrían calificarse como diurnos (entre las 06 y las 18 hs), mientras que dos de cada tres tuvieron lugar en hechos nocturnos (18 a 06 hs). Esta distribución mantiene la tendencia registrada para 2020 aunque con una menor prevalencia de hechos ocurridos por la noche: durante 2020 tres de cada cuatro HAF fueron lesionados en horarios nocturnos.

Por otra parte, 18 de las 28 personas HAF fueron lesionadas en hechos que tuvieron lugar en días de la semana (lunes a viernes), destacándose los días lunes con la mayor concentración de casos (7 cada uno). Sin embargo, el domingo registra la misma cantidad de casos, para el caso del fin de semana. Esta tendencia en la distribución de los hechos, se condice parcialmente con lo registrado durante el año 2020, donde siete de cada diez HAF fueron lesionados en días de semana.

Gráfico 6. Distribución de HAF según horario del hecho. Ciudad de Rafaela Año 2021 (al 31/10).

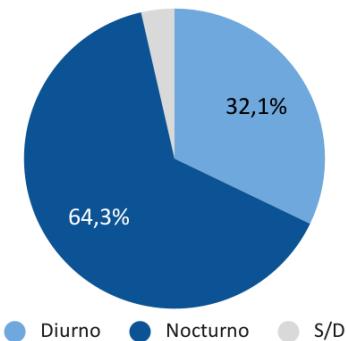
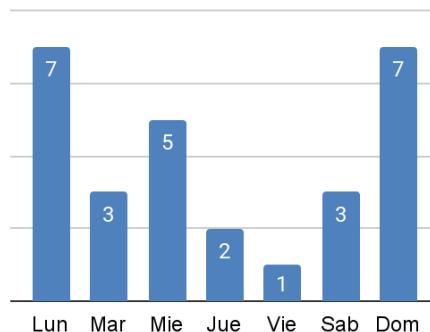


Gráfico 7. Distribución de HAF según día de la semana. Ciudad de Rafaela. Año 2021 (al 31/10).



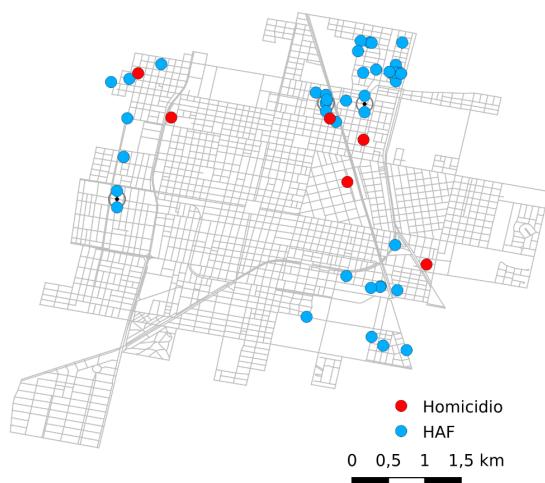
Fuente: MPA / OSP / Salud.

A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en ciudad de Rafaela según género y franja etaria. Se trata de una población compuesta en su gran mayoría por varones, registrándose sólo una mujer HAF entre las 28 víctimas, agudizando lo ocurrido en el año 2020 (casi el 90% de los HAF fueron varones). A su vez, de las 28 personas HAF registradas entre enero y octubre de 2021 15 (88,2%) tenían menos de 30 años al momento del hecho lesivo, identificándose asimismo cuatro HAF de entre 30 y 34 años y otras cuatro víctimas de mayor edad (dos de entre 40 y 44 años y otras dos mayores de 60 años). En 2020, por su parte, el porcentaje de personas HAF que tenían menos de 30 años al momento del hecho es idéntico al aquí presentado: siete de cada diez.

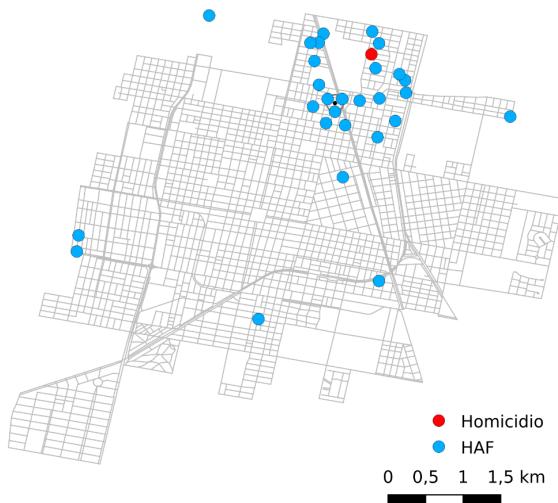
VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS - RAFAELA. AÑOS 2020 Y 2021 (AL 31/10).

Si se analiza conjuntamente la distribución geográfica de los HAF y homicidios que tuvieron como escenario a la ciudad de Rafaela durante el 2020 (**Mapa 7**), se observa una continuidad territorial sobre casi la totalidad del borde este y oeste de la ciudad, en comparación con los focos segmentados que se apreciaban al visualizar la distribución de los HAF y de los homicidios por separado. En lo que respecta a la distribución de los casos registrados en 2021, uno solo de ellos de violencia letal, podría reafirmarse la distribución descrita para la distribución territorial de hechos con personas HAF, con un foco mucho más marcado sobre el extremo noreste de la trama urbana.

Mapa 7. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2020.



Mapa 8. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MPA / OSP / Salud.

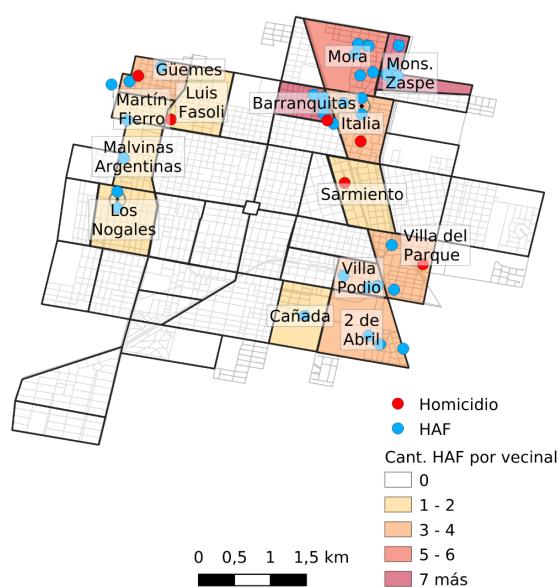
Asimismo, si la distribución territorial de las víctimas de violencia altamente lesiva es analizada según el barrio en que ocurre el hecho (**Mapa 10**), se distinguen los barrios Mora y Barranquitas, que durante los últimos diez meses fueron escenario de entre cinco y seis víctimas de las manifestaciones lesivas de la violencia armada. Asimismo, en los barrios Italia y San José se registraron entre tres y cuatro HAF entre enero y octubre de 2021. Los barrios Jardín, Virgen del Rosario, Monseñor Zaspe, Villa Podio, Pablo Pizzurno y Alberdi fueron escenario de uno o dos HAF en cada caso durante los primeros diez meses del 2021. Cabe destacar que el único hecho de homicidio registrado en lo que va del año 2021 en la ciudad de Rafaela sucedió en el barrio Mora.

De los barrios mencionados, algunos de ellos destacan también en la distribución territorial de los HAF ocurridos durante el 2020 (**Mapa 9**), en particular los barrios Mora, Barranquitas y Monseñor Zaspe por la alta frecuencia

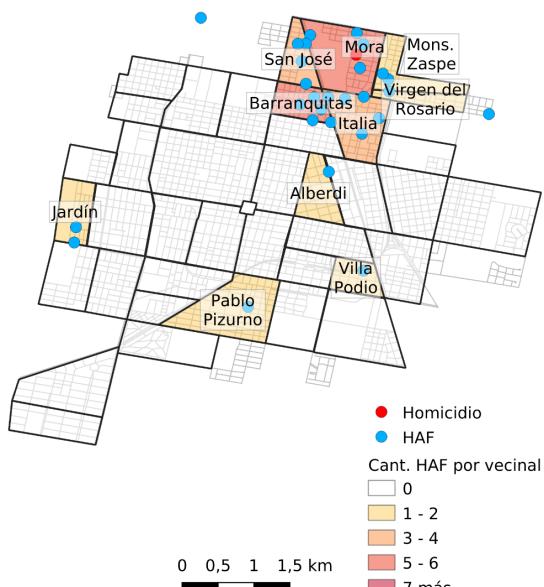
de casos (al menos 6 HAF en cada barrio durante el 2020), todos ellos ubicados en el extremo noreste de Rafaela.

De los 14 barrios en los que se registraron hechos de violencia armada lesiva durante el 2020, en cuatro de ellos se registraron tanto HAF como víctimas fatales, dando cuenta de que ambas manifestaciones de la violencia conviven en algunas zonas de la ciudad. En lo que va del 2021, el homicidio registrado tuvo lugar en uno de los territorios con mayor cantidad de HAF (Mora).

Mapa 9. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según barrio. Año 2020.



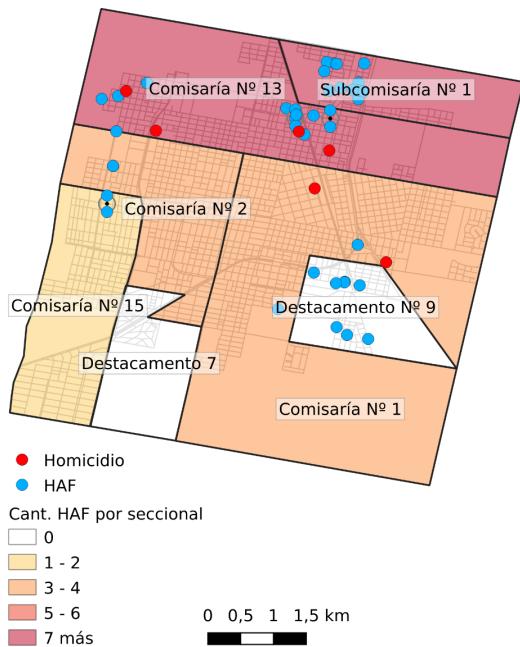
Mapa 10. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según barrio. Año 2021 (al 31/10).



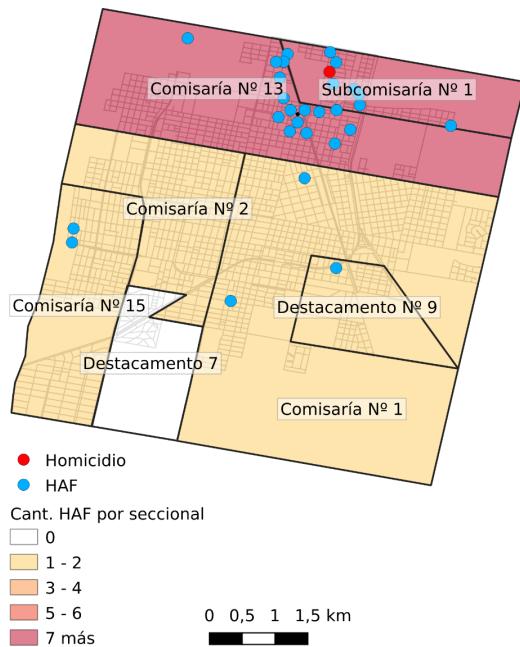
Fuente: MPA / MS / Salud.

Si se visualiza la ocurrencia de HAF y homicidios según la jurisdicción policial donde ocurren, la distribución de los casos del 2021 (**Mapa 12**) sigue las mismas líneas que las apreciadas en el año previo (**Mapa 11**). Para 2020, cuatro de cada diez hechos de violencia altamente lesiva ocurridos en Rafaela se registraron bajo jurisdicción de la Comisaría N° 13, donde se registraron tanto homicidios (4) como lesionados/as (16). Esta jurisdicción policial fue escenario de catorce de los 28 HAF registrados en los primeros diez meses del 2021. Asimismo, para el 2020 destaca también la Subcomisaría N° 1 y el Destacamento N° 9, donde se aprecia una marcada concentración de HAF pero sin contabilizar hechos de homicidios (trece y ocho víctimas respectivamente). Para el año 2021 la Subcomisaría N°1 registra siete víctimas (seis HAF y un homicidio), mientras que el Destacamento N°9 informa sólo un/a HAF, durante los primeros diez meses.

Mapa 11. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según seccional policial. Año 2020.



Mapa 12. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según seccional policial. Año 2021 (al 31/10).



Fuente: MPA / MS / Salud.



A MODO DE CIERRE

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos y en la ciudad de Rafaela a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Durante los últimos años, los homicidios ocurridos en el departamento Castellanos representan entre un 3% y un 4% del total de homicidios de la provincia. Considerando el período 2014-2020, el año 2015 fue el año con mayor cantidad (absoluta y relativa al total provincial) de homicidios en el departamento. Entre 2016 y 2019 la cantidad de víctimas se mantuvo estable, con cantidades similares año a año. Durante los diez primeros meses del 2021 se registraron dos homicidios en el departamento Castellanos, uno en la localidad de Eustolia durante el mes de abril y uno en la localidad de Rafaela en el mes de agosto.
- A lo largo del período bajo estudio, se observa de manera preliminar un cambio en la distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos, hacia una mayor acumulación proporcional en la ciudad de Rafaela durante 2018 y 2019. Hasta 2017 esa localidad concentró un máximo de seis de cada diez casos, y durante 2018 y 2019 se registraron allí tres de cada cuatro hechos cometidos en el departamento Castellanos. Las cifras del año 2020 -y de lo que va del año 2021, aunque acotadas- reflejan un comportamiento similar al de los primeros años del período.
- Siete de cada diez HAF registrados en el departamento Castellanos durante los diez primeros meses del 2021 tuvo lugar en la ciudad de Rafaela, y cerca de un quinto en la localidad de Frontera. Este patrón de distribución territorial ya había sido apreciado en el 2020, con una mayor concentración en la actualidad en torno a la ciudad cabecera.
- La mayor concentración territorial de HAF en Rafaela se da hacia el extremo noreste de la ciudad. En 2020, además de este foco se habían identificado otros en el sudeste y sobre el cordón oeste.
- Hasta octubre de 2021 se registró una cantidad similar de víctimas que las que habían sido registradas en el mismo período para el año 2020. No se puede apreciar ninguna tendencia (ni creciente ni a la baja) al observar la evolución de la cantidad mensual de HAF desde enero de 2020.
- Tanto en 2020 como en lo que va del 2021 dos de cada tres víctimas HAF fueron lesionadas durante la noche.



- Durante los diez primeros meses del 2021, los hechos que derivaron en una persona HAF ocurrieron con mayor frecuencia los días lunes y domingo. Algo similar ya se había apreciado en 2020.
- La población victimizada se compone casi en su totalidad por varones y en un alto porcentaje por jóvenes menores de 30 años, en línea con lo apreciado en 2020.
- La distribución geográfica de los hechos de violencia altamente lesiva ocurridos durante los diez primeros meses del 2021 se diferencian de lo registrado durante el 2020: mientras en el curso del corriente año hay un foco bien definido con mayor presencia de hechos de este tipo en el extremo noreste de la ciudad, para el año 2020 se aprecia cierta presencia sobre casi la totalidad del borde este y oeste de la ciudad.
- Los barrios Mora, Barranquitas, Italia y San José fueron escenario de al menos tres víctimas de violencia altamente lesiva en lo que va del 2021 en cada caso, concentrando a siete de cada diez víctimas sobre el total registrado. Los barrios Mora y Barranquitas ya habían destacado durante el 2020 por la alta frecuencia de casos: al menos 6 HAF en cada barrio.
- La mitad de los HAF registrados hasta octubre del 2021 tuvieron lugar en jurisdicción de la Comisaría N° 13. Para 2020, esta jurisdicción policial también había presentado indicadores críticos, con el 40% del total de víctimas de la ciudad (4 homicidios y 16 lesionados/as).